

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33337** TAPIZADOS ROMA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 148/2010, dimanante de autos núm. 46/10, a instancia de Manuel González Nieto, contra Tapizados Roma, S.L., en la que con fecha 25-10-2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Tapizados Roma, S.L., con CIF B-41554262 en situación de insolvencia por importe de 2.483,26 euros de principal, más la cantidad de 497 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A100078670-1